Alcalde-Presidente
D. Ramón Negre
1er Teniente Alcalde
D. Juan Bujosa
3er Teniente Alcalde
D. Manuel Castello
4º Teniente Alcalde
D. Jose Sorell
Concejales
D. Francisco Llorens
D. Andres Estrada
D. Juan Ventura
D. Daniel Cirer
D. Miguel Expósito

En la villa de Moller a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres. Siendo las nueve de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Negre Pou y concurriendo los señores Concejales anotados al márgen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Acordose autorizar a D. Fernando Martori Pujadas; Agente matriculado, vecino de Barcelona, para que en nombre y representación del Ayuntamiento perciba de la Tesoreria de Hacienda de la provincia las siguientes cantidades por los conceptos que se indican:

Recargo sobre Industrial - 3º trimestre 1943	2.165'30
15% Industrial - 3º trimestre 1943	6.493'08
16% sobre Urbana - 3º trimestre 1943	3.690'85

facultándole para suscribir los documentos al efecto necesarios.

A indicación de la Presidencia, el Ayuntamiento acuerda suscribir contrato de publicidad de un cuarto de página al Consultor Técnico Legislativo de la Guardia Civil, por un importe de setecientas pesetas, que se harán efectivas del correspondiente capitulo del presupuesto de gastos.

El Consistorio queda enterado de comunicado del Jefe Provincial de Sanidad participando el nombramiento de D. Luis Castaños de Mujica para el cargo de Practicante de Asistencia Pública Domiciliaria, con el caracter de interino, del Partido Médico de Moller, habiéndose posesionado ante el Sr. Presidente de la Junta Administrativa de la Mancomunidad Sanitaria Provincial.

Aprobóse informe de la Comisión de Obras Públicas proponiendo autorizar a D. Jesus Cerezo para construir un almacén de planta baja, junto a la calle en proyecto con frente a la linea del ferrocarril del Norte, previo pago de los arbitrios señalados.

A indicación de la Presidencia y atendida

la proximidad de los festejos de la Fiesta mayor de invierno y el aniversario de la Liberación de esta población, el Ayuntamiento acuerda designar la Comisión especial que cuidará de organizar los festejos apropiados, la cual estará integrada por los Concejales señores Estrada, Llorens y Alcaldía.

A indicación de la Comisión de Cultura el Ayuntamiento acuerda hacer constar en acta un voto de gracias a la Maestra provisional del Grupo Escolar, Dª Fuensanta Molina Delarroza por la excelente labor pedagógica desarrollada en el grado de la sección de niñas que hasta la fecha ha tenido a su cargo.

En trámite de proposiciones se aprueban las que formulan los señores Concejales que se indican:

Del Sr. Ventura para que se prorrogue hasta 31 de marzo próximo la aplicación del "Arbitrio con fines no fiscales" por aceras y murallas no construidas; publicándose un Bando con la advertencia a los propietarios afectados, en primero de dicho mes.

Del Sr. Giralt para que se adquieran pistolas para los Serenos municipales, por ser el armamento reglamentario.

Del propio Sr. Teniente de Alcalde para adquirir libros de orientación en la construcción de belenes para obsequiar a cuantos han tomado parte en el concurso organizado por el Club Baloncesto Mollet con motivo de las fiestas de Navidad.

Del Sr. Llorens para que a cuantos soliciten autorizaciones para espectáculos y festejos en la vía pública se exija previamente el permiso de Prensa y Propaganda de F.E.T. y de las J.O.N.S.

Del Sr. Bultjosa para proceder al arreglo de diversos caminos vecinales, mediante la prestación personal de los respectivos usuarios.

En ruegos y preguntas se efectuan los

siguiente, =

El Sr. Giralt ruega se faciliten losetas para aceras a un propietario de la calle C. Ventalló que está dispuesto a colocarlas por su cuenta; ofreciendo la Presidencia atender el ruego.

El Sr. Llorens pregunta si ha sido autorizada la colocación de un rótulo y vitrina en el número 17 de la calle Berenguer III, anunciador de reparaciones de aparatos de radio; ofreciendo la Presidencia enterarse del asunto.

A pregunta del propio señor Concejal relativa a si ha contestado la casa Goma Sa. al traslado del acuerdo municipal, manifiesta la Alcaldía no se ha recibido respuesta alguna, ofreciendo llevar a cumplimiento el indicado acuerdo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión con las voces de Arriba España y Viva España a las once de la noche, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

Ramón Negre — Juan Butjosa

M. Castelló — José Giralt

Francisco Llorens — Andrés Estrada

Ventura — Manuel Cierco

M. Esopinós — R. Gelices

Alcalde Presidente
D. Ramón Negre
1er Teniente Alcalde
D. Juan Butjosa
2º Teniente Alcalde
D. Pedro Careta

En la villa de Moller a siete de Enero de mil novecientos cuarenta y cuatro. Siendo las nueve de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Negre Pou y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior